

AÑO 2.001

INFORME DEL COMISARIO

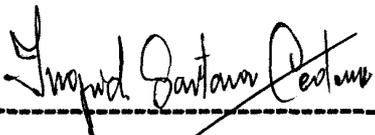
Señores
Junta General de Accionistas
ING. EDUARDO DONOSO E HIJOS C.LTDA.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con el reglamento que en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia Compañía el 18 de septiembre de 1.992, cumpla con el deber de presentar el informe de COMISARIO del ejercicio económico del año 2.001 de la EMPRESA ING. EDUARDO DONOSO E HIJOS C.LTDA. la cual no ha tenido ingreso alguno.

Sin embargo con capacidad y optimismo nos enfrentamos hacia el futuro y obtener nuestras metas fijada.

De ustedes atentamente,



INGRID SANTANA CEDEÑO
COMISARIO



18 NOV 2002